



COMUNICADO IMPORTANTE

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DOCENTE 2021 PUN

D.S. N° 015-2020-MINEDU-UGEL CHUCUITO JULI

La contratación por resultados de la PUN, los postulantes deben presentar su expediente todos los postulantes que figuran en los cuadros de mérito establecidos por la PUN e inscritos en la UGEL CHUCUITO JULI, con excepción de los docentes renovados. La presentación de expediente será de manera virtual o presencial cumpliendo con los protocolos de bioseguridad de acuerdo al siguiente detalle:

- Los postulantes que NO EMPATAN en el cuadro de méritos establecidos por la PUN, presentarán solamente los requisitos generales y específicos.

1.- Solicitud. Consignar N° de celular y correo electrónico.

2.- DNI

3.- Título profesional de profesor o licenciado en educación para la modalidad educativa, nivel, ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento (adjuntar registro del título según corresponda DRE o SUNEDU).

4.- anexos 5, 6, 7 y 9.

5.- Constancia EIB

6.- Constancia de régimen pensionario.

7.- Cuenta de ahorros de Banco de la Nación.

- Los postulantes que EMPATAN en el cuadro de méritos establecidos por la PUN, presentarán los requisitos generales y específicos:

1.- Solicitud. Consignar N° de celular y correo electrónico.

2.- DNI.

3.- Título profesional de profesor o licenciado en Educación para la modalidad Educativa, nivel, ciclo área curricular/especialidad o campo de conocimiento (adjuntar registro del título según corresponda DRE o SUNEDU).

4.- Además deben presentar su expediente de acuerdo a los criterios de la ficha de calificación del **ANEXO 10 DE LA Norma Técnica D.S. N° 015-2020-MINEDU.**

5.- ANEXOS 5, 6, 7, 8 Y 9.

6.- Constancia EIB.

7.- Constancia de Régimen pensionario.

8.- Cuenta de Ahorro de banco de la Nación

Juli, 18 de enero del 2021.

